

Designan representante del Ministro de Economía y Finanzas en el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 549-2010-EF-10

Lima, 21 de octubre de 2010

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Supr emo Nº 024-2002-PCM, el Consejo Nacional de la Competitividad es una comisión de coordinación de asuntos específicos del Ministerio de Economía y Finanzas encargada de desarrollar e implementar un Plan Nacional de Competitividad con el objeto de mejorar la capacidad del Perú para competir en el mercado internacional;

Que, el literal a) del numeral 4.2 del artículo 4 del Decreto Supremo Nº 024-2002-PCM señala que el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad está integrado por el Ministro de Economía y Finanzas, o su representante, quien lo presidirá;

Que, el numeral 3 del artículo 36 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son Comisiones Multisectoriales de naturaleza permanente, aquellas creadas con fines específicos para cumplir funciones de seguimiento, fiscalización o emisión de informes técnicos, siendo su instrumento de creación formal un Decreto Supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y los titulares de los Sectores involucrados;

Que, el artículo 4 de la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, señala que mediante Resolución Ministerial del Sector correspondiente se designa a los miembros de Comisiones Multisectoriales;

Que, se ha visto por conveniente designar al representante del Ministro de Economía y Finanzas en el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el Decreto Supremo Nº 024-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Carlos Ramón Noda Yamada, Asesor del Despacho Ministerial, como representante del Ministro de Economía y Finanzas en el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas